

Los Seres Humanos no se Venden: “La vida con la otra persona: migración, desplazamiento y justicia de género” Reflexionando la Reforma

Quiero iniciar con este pensamiento de Cora Coralina, poeta brasileña "Yo soy aquella mujer que hace escala en la montaña de la vida, removiendo piedras y plantando flores", ese es el espíritu de la reforma protestante que nos convoca a recordar la teología luterana y la realidad que vivimos a nivel global de cara a la gran celebración de los 500 años en el 2017. Esta reflexión surge desde mi experiencia de mujer joven migrante, feminista y pastora ordenada sirviendo en comunidades migrantes donde las mujeres, la niñez y la juventud intenta superar su pobreza y la falta de oportunidades en una tierra que les ha acogido, aún en medio de los temores que provoca el otro, el diferente. En Centroamérica la región de la que provengo, esta realidad es muy dolorosa con las experiencias de lo que se conoce como el Triángulo Norte: El Salvador, Honduras y Guatemala y el tránsito de personas, niños y niñas, familias hacia México, donde se viven estas situaciones de la trata y hasta la muerte.

Una mirada a la realidad global y local

Trata y tráfico de personas no son sinónimos, aunque remiten a un delito, el del traficante y tratante. El tráfico ilícito de migrantes puede estar asociado a la trata. Traficantes y tratantes forman parte de una red hacen dinero facilitando el ingreso ilegal de personas y luego explotándolas sexual o laboralmente en el lugar de destino.¹ La trata de personas, a diferencia del tráfico, no requiere del cruce de una frontera internacional. "Human trafficking", la versión correcta en español es "trata de personas", que es la que aparece en el Protocolo de Palermo y en las legislaciones nacionales.

Un diagnóstico sobre la trata de personas que compartió la oficina de Justicia de Género del CLAI, de una muestra 32 mujeres de América Latina y Caribe 20 países en el año 2014, señala a grandes rasgos que no se conoce mucho del tema, que se conocen algunas iglesias protestantes que trabajan en procesos de acompañamiento a personas que sufren la trata, además indican que falta información, hay miedos y que no conocen muchos argumentos teológicos que puedan acompañar esta defensoría. Sin embargo apuntaron varias acciones que pueden tomarse desde las iglesias para enfrentar esta realidad. Varias iglesias y organismos ecuménicos trabajan con refugiados y en el fortalecimiento de los derechos humanos.

El enfoque de esta paper quiere ser desde los aportes de la teología de Lutero, a partir del documento "Los seres humanos no se venden", y de pensar otras imágenes de Dios en nuestro quehacer.

La teología de Lutero como crítica de algunas imágenes de Dios

«Los seres humanos no se venden» es uno de los tres subtemas del tema central de esta celebración: «Liberados por la Gracia de Dios». Un tema que interpreta como una fotografía la realidad que viven muchas regiones del mundo, como en América Latina. Hablamos de la migración en condiciones de alto riesgo para quienes lo hacen, de refugio, la trata de personas, la violencia de género, y el avance del crimen organizado que se filtra en todas las esferas. Una realidad que se lee teológicamente desde la

¹ Es conveniente Evitar expresiones "tráfico humano" o "tráfico de mujeres". Imprecisas y sólo aportan confusión. Traducciones erróneas términos utilizados en inglés: "trafficking" significa trata; "smuggling", es tráfico en alusión al "contrabando" de una persona a través de una frontera internacional.

economía y la teología. Desde la economía porque se elogia esta idea de “ganadores” y “perdedores”, de víctimas y victimarios de una economía que no es para la vida. Friederike Nüssel en su artículo “La condición humana: una perspectiva luterana: “La razón radica en la naturaleza misma del pecado la cual, junto con Agustín, encontró en la perversión de la voluntad de acuerdo con la cual los seres humanos se centran en sí mismos. Sin la fe en Dios, los seres humanos buscan constantemente su propio honor y ventaja, en lugar de los de Dios y sus prójimos”. Desde la teología porque señala el pecado personal y estructural, y el anuncio de la gracia de Dios que libera. Cito a Friederike Nüssel:

“Lutero criticó la práctica eclesial de imaginar a Dios como un negociante que vende Su Gracia a aquellos que se preparan a través de las obras. Pero según la Biblia, la Gracia de Dios no se vende. La justificación de Dios no se obtiene a través de las obras. Más bien Dios garantiza la justificación solo por la fe a quienes confían en la Gracia de Dios revelada en Jesucristo.”²

Esta imagen de Dios como negociante que critica Lutero en su contexto, todavía está presente. Es una imagen que podríamos agregar a otras que la teología feminista nos mostró, Dios hombre, juez, vengativo. Esa imagen del dios negociante contradice la doctrina de la justificación, de la comprensión de la justicia y la salvación de Dios de la humanidad y de la creación.

De la imagen del Dios Negociante al Dios del Amor y la Dignidad Humana

¿Qué es lo que define a un ser humano? Definitivamente pueden ser muchas cosas, pero las emociones son fundamentales. Una de las fuertes imágenes que tienen impacto sobre los seres humanos de cualquier latitud, es el amor. ¿Cuáles son las emociones que nos determinan como humanos o no? Según Humberto Maturana biólogo y pedagogo chileno ³*“El amor es la emoción que constituye las acciones de aceptar al otro como un legítimo otro en la convivencia; por lo tanto amar constituye un espacio de interacciones recurrentes con otro en el que su presencia es legítima sin exigencias”.* ⁴ Maturana sostiene que el amor es un acto cotidiano, y en ese sentido nos hace posible ligar este pensamiento con esta imagen del Dios de las emociones.

La verdad es que no hay afecto sin el otro, la otra a quien amar. Dios ha sembrado la simiente del amor, y sin afecto y ternura perdemos todas y todos. Escuché hablar de la revolución del afecto y de la ternura como punto de partida, como lentes con las que mirar el mundo y las personas.

Desde nuestra condición humana podemos hacer del amor un acto cotidiano, donde la vida del otro sea también mi oración y acción de valorar la buena creación de Dios y su providencia. Otra vez Nüssel: Es responsabilidad de los seres humanos trabajar por el bien de este mundo y promover la justicia y la paz. Esto es posible porque los seres humanos fueron creados a imagen de Dios (cf. Gen 1:26ss). Otra vez Nüssel:

“Lutero vio la esencia del imago Dei en la especial relación con Dios a través de la cual los seres humanos fueron creados para participar en la justicia, la santidad y la verdad de Dios. Esto es lo que distingue a los seres humanos de las otras criaturas y los dota de una dignidad humana especial, que incluye esencialmente la responsabilidad del uno por el otro y por las otras criaturas.”

² Los seres humanos no se venden, Editado por Anne Burghardt

³ Emociones y lenguaje en educación y política

La salvación, los seres humanos y la creación: La imagen del Dios Cuidador

Munib A. Younan en su artículo “La vida con el otro: migración, desplazamiento y justicia de género” del mismo libro antes mencionado cita al apóstol Pablo: *«Porque si Dios, cuando todavía éramos sus enemigos, nos reconcilió consigo mismo mediante la muerte de su Hijo, con mayor razón seremos salvados por su vida, ahora que ya estamos reconciliados» (Rom 5:10). Como nos asegura Pablo, esta salvación es un regalo. ¡No se vende! Los tres temas de «No se vende» —la salvación, los seres humanos y la Creación— están todos relacionados entre sí.*

Además de ser un Dios reconciliador, es la imagen del Dios que cuida de su creación y de sus criaturas, y que nos recuerda la metáfora de la gallina que quiere arrullar a sus polluelos bajo sus alas. El que cuida de las aves y de los lirios, y que nos enseña cómo cuidar de otros y otras, además de cuidar de nosotros. Otra vez Younan: *“La Federación Luterana Mundial (FLM) tiene una larga trayectoria de compromiso con los refugiados. Nuestra comunión mundial fue fundada con el propósito de ayudar y aliviar a las personas que en Europa sufrieron destierro y pobreza después de la Segunda Guerra Mundial. Después de ese conflicto, uno de cada seis luteranos en el mundo era un refugiado o una persona desplazada internamente.”*

En nuestras sociedades cuidado, afecto y ternura son atribuidos automáticamente a las mujeres. Por tal razón el análisis de género es infaltable para visibilizar las relaciones de poder que requieren reforzar unos roles sobre los otros, la vulnerabilidad de las mujeres en los desplazamientos forzados, guerras, migración y refugio. Diríamos que la justicia de género es una acción de este cuidado de los seres humanos y la creación en la búsqueda de lograr cambios en la búsqueda de una verdadera justicia social. Estoy de acuerdo con Younan cuando se pregunta “¿cómo podemos cuidar de la mejor manera a quienes necesitan de nuestra asistencia? Se me ocurrió que podríamos desarrollar un código de conducta basado en nuestras diferentes escrituras y tradiciones. Guterres tomó la idea muy en serio y como resultado desarrollamos un documento titulado «Acoger al extranjero: afirmaciones de líderes de comunidades basadas en la fe».

Desde las acciones de justicia de género a partir de la imagen de Dios cuidador, creo con Carol Gilligan teórica de la ética del cuidado, lo que dice *“En un contexto democrático, el cuidado es una ética humana. Cuidar es lo que hacen los seres humanos; cuidar de uno mismo y de los demás es una capacidad humana natural. La diferencia no estaba en el cuidado y la justicia, entre las mujeres y los hombres, sino entre la democracia y el patriarcado”*.⁵

Quedan muchas piedras por remover para plantar flores junto con refugiados, migrantes, los que han sufrido la trata y las mujeres y niñas, desde la tradición luterana recordamos que: “Somos enviados al servicio diaconal basados en el bautismo y fortalecidos a través de la eucaristía.” Vamos!!!

Geraldina Álvarez Rocha
Pastora
Iglesia Luterana Costarricense

⁵ Transformemos el mundo desde el afecto y la ternura.